



RES.DECECO Nº 671 - 23
EXPEDIENTE Nº 6549/23
Salta, 22 AGO 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna Gabriela María CASTILLO, D.N.I. Nº 31.886.678, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: "Filosofa", y;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Alumnos Res. CS Nº 489/84 y modificatoria Res. CS Nº 139/14, establecen pautas al respecto.

Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas.

"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".

Que la alumna Gabriela María CASTILLO, adeuda entre otras, la asignatura Optativa I, en la cual se encuentra en condición de libre, y cursa la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, el que está en etapa de extinción gradual desde el año 2022.

Que a fojas 3, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual indica que la alumna solicitante se encuentra en condiciones de solicitar mesa especial.

Que a fojas 1 el Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Filosofía, prestó conformidad al pedido efectuado por la mencionada alumna y propone la fecha, hora y conformación del tribunal examinador.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de la **mesa especial de la asignatura: "Filosofía"**, que se constituirá en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la mencionada sede, para evaluar a la alumna Gabriela María CASTILLO, D.N.I. Nº 31.886.678, el que quedará constituido de la siguiente manera:

FILOSOFIA (PLAN 2003)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
28/08/23	09:30	Mg. MOREIRA, Aquiles Ernesto	Titular
		Prof. GÓMEZ, Gabriela Alicia	Titular
		Prof. MORALES, Lidia Beatriz	Titular
		Abog. SAFAR, Elizabeth	Suplente





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 - 2023 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA"

671-23

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a la alumna Gabriela María CASTILLO, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/pfv

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa